



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 60
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
27 DE ENERO DE 2023

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día veintisiete de enero del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Sexagésima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Enseguida Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Justificó
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Denisse Ahumada Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS VÍCTOR PEÑA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los

términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 12 horas con 47 minutos, del día 27 de enero de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Continúo Presidente, me permito dar lectura al Orden del Día:

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Quincuagésima Novena Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido de la Comisión de Protección Civil, referente al Atlas de Peligros y Riesgos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Cultura, para que el Presidente Municipal celebre contratos de comodato, a título gratuito por diez años, con particulares para la intervención de murales y que sea considerado Patrimonio Cultural de la Ciudad.**
- VIII. Informe de Comisiones.**
- IX. Asuntos Generales.**
- X. Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: El Regidor Carlos Alberto García Lozano quiere hacer una intervención.

__Regidor Carlos Alberto García Lozano: Con su permiso Alcalde, compañeros. Quería pedirles que si podíamos poner en la siguiente Sesión lo que es la aprobación del Atlas de Riesgos, ya que tenemos algunas dudas en varios, no sé si estén de acuerdo que lo veamos en la previa para la siguiente Sesión exponerlo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si, está bien.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: El Regidor Oscar Salinas Dávila también quiere hacer una intervención.

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Buenas tardes, Presidente. Solicito que se someta a consideración del Honorable Cabildo la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Deporte referente al Programa "Apadrina una Cancha", que se agregue al Orden del Día.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muy bien, que se sometan a consideración esas dos propuestas, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración las propuestas realizadas por los Regidores Carlos Alberto García Lozano y Oscar Salinas Dávila respecto a la Modificación del Orden del Día; quedando de la siguiente manera:

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Quincuagésima Novena Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión del Deporte en lo referente a la convocatoria del Programa “Apadrina una Cancha”.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Cultura, para que el Presidente Municipal celebre contratos de comodato, a título gratuito por diez años, con particulares para la intervención de murales y que sea considerado Patrimonio Cultural de la Ciudad.**
- VIII. **Informe de Comisiones.**
- IX. **Asuntos Generales.**
- X. **Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el Acta derivada de la Quincuagésima Novena Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en fecha 18 de enero de 2023, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sométalo a votación, Secretario, y dé cuenta de ello.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del Acta derivada de la Quincuagésima Novena Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que recibimos un oficio de la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez solicitando se justifique su inasistencia a la presente Sesión.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario.

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DEL DEPORTE EN LO REFERENTE A LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA “APADRINA UNA CANCHA”.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión del Deporte.

Reynosa, Tamaulipas; a 26 de enero de 2023

COMISIÓN DE DEPORTES DEL HONORABLE CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento y toda vez que fue presentado el proyecto para la implementación del programa “Apadrina una Cancha”, mismo que deriva del Programa Municipal de Recreación y Activación Física “Ponte en Marcha”, y que tiene como finalidad combatir las desigualdades sociales en el uso de las canchas y los campos propiedad del municipio para dignificar los espacios y promover el derecho a la cultura física y el deporte, a través de una persona sensata que se encargue de dicho fin.

Al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Que la presente propuesta nace en virtud de una iniciativa del Presidente Municipal presentada a la Comisión de Deportes del Honorable Cabildo, con la finalidad de dignificar los campos y canchas propiedad del municipio en busca del fomento del derecho a la cultura física y el deporte;

SEGUNDO.- Que para la cristalización de las metas propuestas, el Instituto Municipal del Deporte se coordinó con la Comisión de Deportes del Honorable Cabildo, con el fin de que estudiara y analizara la presente convocatoria ciudadana del programa y a su vez se presentará en la sesión realizada de manera ordinaria por el Honorable Cabildo para su votación y aprobación;

TERCERO.- Que derivado del estudio exhaustivo realizado por parte de la Comisión de Deportes del Honorable Cabildo, en coordinación con el Instituto Municipal del Deporte, se llegó a la conclusión de que para cumplir dichos objetivos se debe colaborar con la ciudadanía responsable en busca del fomento del derecho humano a la cultura física y el deporte, así como la convivencia familiar;

CUARTO.- Que el Presidente Municipal tiene como una de sus prioridades integrar en la vida de las y los reynosenses la práctica del deporte como medio más efectivo para la activación física y la adopción de hábitos de vida saludable, siendo el Programa “Apadrina una Cancha” una herramienta ideal para dignificar los espacios y así promover la práctica del deporte;

QUINTO.- Que el Plan Municipal de Desarrollo, en su Eje 1 de Bienestar Social Incluyente, enuncia la implementación del Programa Municipal de Recreación y Activación Física “Ponte en Marcha”, mismo programa que da sustento en sus líneas de acción 1, 4 y 12 a la realización del presente programa “Apadrina una Cancha”;

SEXTO.- Que el programa “Apadrina una Cancha” tiene como primordial objetivo la celebración de convenios de colaboración con la ciudadanía responsable que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria, con la finalidad de que ellos se encarguen del mantenimiento de las canchas y campos propiedad del municipio, debiendo además efectuar el pago correspondiente de derechos de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2023;

SÉPTIMO.- Que la Comisión de Deportes del Honorable Cabildo, atendiendo a la solicitud expresa del Presidente Municipal, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto, en conjunto con el Instituto Municipal del Deporte:

DICTAMINA

Una vez que las Comisión de Deportes del Honorable Cabildo estudiara la viabilidad para la implementación del programa "Apadrina una Cancha", mismo que tiene como origen el Programa Municipal de Recreación y Activación Física "Ponte en Marcha" del Plan Municipal de Desarrollo, específicamente en sus líneas de acción 1 y 4. Por lo que se considera PROCEDENTE someter a aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de implementación del programa "Apadrina una Cancha". Por tanto, estas Comisión del Honorable Cabildo de Deportes:

RESUELVEN

ÚNICO: Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Deportes, considera PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la implementación del programa "Apadrina una Cancha".

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto? Adelante Regidora Denisse Ahumada Martínez.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Gracias. Buenas tardes, compañeros, Alcalde, con su venia. Que se me incorporara en el Comité a la hora de elegir, puesto que como lo hicimos en el recorrido solo con voz y no con voto, pero si, para estar en el Comité de elección para la cuestión de estos padrinos.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si, yo creo que sería bueno que todas las personas, todos los miembros de Cabildo, participen, que es un proceso transparente en donde todo mundo pueda saber quiénes son las personas que se están acercando para este tipo de trámites, que también sea público, que se pueda transmitir a través de la página de Facebook los procedimientos que estamos llevando a cabo aquí en el Cabildo Municipal y yo creo que valdría la pena que todo mundo pueda sumarse a la misma Comisión para poder quizás no votar, pero si participar y cuidar que todo salga de la mejor manera.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Con su permiso Presidente, compañeros Síndicos y Regidores. Sobre el tema, ya estuvimos reunidos con algunos interesados en el Polideportivo, como todo inicio de algo a la vez desconocido pues crea resistencia, pero a final de cuentas con la participación de todos los que estuvimos ahí, yo creo que se aclararon muchas de las situaciones y la idea, principalmente, como menciona el Regidor Oscar Salinas Dávila de promover el deporte, como dice el dicho *mente sana, cuerpo sano*, también tener una certeza de que si tenemos 100 canchas deportivas, tengan un encargado como marca la convocatoria, como marca las Reglas de Operación. El cumplimiento de lo que se pretende ir mejorando los sanitarios, reforestar, gradas y, bueno, una serie de cosas que se puede ir haciendo poco a poco y, bueno, también lo principal es que estén consideradas dentro de un catálogo de canchas municipales las cuales hay un Reglamento que tienen que aportar algo al municipio; entonces, yo creo que con todo eso va a ser saludable y una respuesta positiva.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Creo que este es un tema que reviste y de especial importancia. Yo quisiera que quedara en primer lugar bien claro que de ninguna manera se va a privatizar las canchas, que el que estemos aquí ahorita realizando una Convocatoria es para que exista un orden, un responsable en cada una de las canchas; y también sabemos que hay canchas que están desprovistas totalmente de infraestructura en las que acuden muchachitos o jóvenes muy humildes y en el que será un trato, a lo mejor vamos a seguir ayudándolos, vamos a ver los tipos de canchas que tenemos, que ya fueron aprobadas en una Ley de Ingresos, nosotros tenemos los tipos de cancha aprobada, repito, en el mes de diciembre. Entonces, valdrá la pena que veamos en una siguiente reunión las Reglas de Operaciones que han sido consideradas, contempladas en las que emanan todo el Reglamento que va a imperar en estas canchas, pero que no se preste a confusiones que de ninguna manera se va a privatizar las canchas municipales. Es cuánto.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Ha habido una desinformación que implica intereses de otro tipo, privatizar es cuando un ente de gobierno vende una propiedad,

sea un edificio, un terreno o un vehículo y aquí no se está vendiendo nada, lo que se trata es de organizar, no se va a vender ningún terreno. Estas canchas son de terrenos municipales, entonces, en ningún momento la palabra privatizar es correcta. Nosotros lo que hemos entendido y hemos tenido reuniones ya con las ligas y están de acuerdo una gran cantidad de participar, de entrar a este nuevo proyecto donde hay un responsable por cancha y se habla también de que *“los que van a estar al frente no van a dejar jugar a los niños porque la van a considerar propia”*, no es cierto. Se está tergiversando esa información, pero hay buena disposición de las ligas porque hemos hablado con ellos, ya se han anotado arriba de 10 y tenemos que empezar con algo, esto tiene años donde esas gentes han estado a cargo de esas canchas y la idea es como ellos dicen que también se les apoyen, en la limpieza, el arreglo, las gradas. Hay una propuesta que una compañera hablaba de que el ingreso que aparece para estos programas se regrese a las mismas canchas para hacerlas cada vez mejores; va a haber un Comité que va a revisar las personas que van a quedar como padrinos que cumplan con los requisitos de honorabilidad para que queden cargo esas canchas. Entonces, aquí va a ser responsabilidad de esa Comisión, de que asignen esas canchas a las personas que aseguren un buen manejo del trabajo que se le va a asignar, yo creo que es un buen proyecto, hay que empezar, va a haber sus laberintos en el transcurso de este proyecto, pero al final vamos a salir adelante con este proyecto. Gracias.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Yo creo que es importante que quede claro que utilizar la palabra privatizar no es en lo literal, simplemente que la gente no tenga miedo, de que estas canchas van a seguir siendo públicas, de que van a seguir siendo parte del municipio de Reynosa, parte de nuestro patrimonio; es más que nada en ese enfoque y, bueno, si es importante que el convenio que se haga quede bien claro para que simplemente a veces el hecho de que una persona crea, este consiente y predisponga de que esa propiedad es suya pues ya empieza un conflicto de propiedad, pero eso es terminología jurídica que se trata en otro momento; pero si es bien importante que quede claro en el convenio para que la población de Reynosa sea beneficiada en su totalidad. Es cuánto Alcalde.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: De acuerdo con mis compañeros Regidores, yo creo que esto va a dar pie a que se haga un plan de deporte, de fomento al deporte una vez teniendo la descripción en diferentes partes de la ciudad, de esas canchas que ni las ocupan, que deporte se hace ahí y entonces sí, poder hacer un plan muy bueno de fomento deportivo entre niños, jóvenes, adultos, mujeres etc. Entonces, de acuerdo con mis compañeros y de acuerdo con el dictamen.

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Nada más quería que quedara asentado que estamos aprobando la convocatoria verdad, están pendientes las Reglas de Operación aún.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Déjeme platicarles, nosotros intentamos no tomar acuerdo de escritorio, vamos a campo y nos fuimos con el compañero Oscar, con varios compañeros que aquí se encuentran, Denisse, Patricia, María; fuimos a visitar las primeras canchas, en las que vimos, quiero platicarles de una especial que me emocionó mucho y está ubicada en la colonia Fidel Velázquez, es una cancha que tiene sus baños, que ya hay una persona responsable, es una cancha humilde pues no tiene luz y ellos juegan solamente los domingos y las gentes que viven ahí, pues los muchachos van a otras canchas entre semana que si tienen luz y el encargado con toda la humildad del mundo dijo *pues a cómo voy pudiendo vamos aquí arreglando, mire ya les hice sus baños, ya les saque una canchita*, eso es lo que buscamos, que la gente que esté al frente de una cancha sienta ese amor y que no sea el lucro lo que los guie, que sienta ese amor hacia el deporte, hacia las ligas y que pueda ser encausado; también pudimos ver otras canchas en las que juega un mayor número de ligas, sin embargo, no tienen baños, están en un estado que requiere apoyo; entonces, no se trata de ir a un bien municipal y con el afán únicamente que le guie de lucro, sino que, esto regrese a los deportistas. Aquí el mayor empeño es que los favorecidos sean los deportistas, ellos en las ligas pagan un recurso, pagan inscripción y pagan una serie de cosas; bueno, no deberá de incrementar los costos que ellos tienen y con las personas que se entienden, porque casi en todas las canchas hay una persona al

frente, o sea de que se trata, pues de que regrese, el motivo, que es el deporte el de apoyar a esto muchachos, efectivamente nos conste que regresa nuevamente a ellos y eso sería el único fin que nos lleve a este reordenamiento de las canchas municipales. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si no hay ninguna otra intervención, sométalo a votación, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión del Deporte en lo referente a la convocatoria del Programa "Apadrina una Cancha"; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, DE LOS CC. CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES Y UNA (1) ABSTENCIÓN DE LA C. YESSICA LÓPEZ SALAZAR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DEL DEPORTE EN LO REFERENTE A LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA "APADRINA UNA CANCHA".**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII . PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CELEBRE CONTRATOS DE COMODATO, A TÍTULO GRATUITO POR DIEZ AÑOS, CON PARTICULARES PARA LA INTERVENCIÓN DE MURALES Y QUE SEA CONSIDERADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Cultura para que nos dé a conocer el dictamen.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Buenas tardes a todos.

Reynosa, Tamaulipas, 26 de enero de 2023

Los que suscriben CC María Esther Guadalupe Camargo Félix, Berenice Cantú Moreno y Sandra Elizabeth Garza Faz, coordinadora e integrantes de la Comisión de Cultura del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, en ejercicio de las facultades que confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, fracciones I y II; de lo previsto en el artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se permiten poner a consideración el siguiente Dictamen en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Que en fecha 16 de noviembre de 2022, en la LII Sesión Ordinaria de Cabildo, fue aprobado por el Honorable Cabildo destinar un recurso para obras de arte, a través de murales en la ciudad, quedando por fuente de financiamiento el Fondo de Inversión Pública Productiva.
- 2.- Que el Gobierno Municipal de Reynosa propiciará la elaboración de murales en espacios públicos disponibles y con amplio espectro visual.
- 3.- Al ser insuficientes los espacios públicos municipales con amplia visibilidad para el disfrute de obras por los ciudadanos, se propone la aprobación para que el Ayuntamiento realice convenios de comodato con particulares propietarios de predios

para instalación de murales y que estos, a su vez, se consideren patrimonio cultural del municipio.

4.- Que el particular otorga al Ayuntamiento de Reynosa, por un periodo de 10 años, el uso gratuito de la pared que delimita su propiedad; una vez recibida, el Ayuntamiento se obliga a plasmar un mural y a hacerse cargo de su cuidado y conservación.

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece lo relacionado al Municipio, en su organización política y administrativa.

2.- Que la Ley General de Cultura y Derechos Culturales establece, en su artículo 11, *todos los habitantes tienen el derecho a acceder a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia;*

3.- Que la misma Ley General de Cultura y Derechos Culturales dispone, en su artículo 12: *Para garantizar el ejercicio de los derechos culturales, la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia, deberán establecer acciones que fomenten y promuevan la cohesión social, la paz y la convivencia armónica de sus habitantes; el fomento de las expresiones y creaciones artísticas y culturales de México; el aprovechamiento de la infraestructura cultural, con espacios y servicios adecuados...*

4.- Que, el código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en sus numerales 49 y 51, establece la facultad para la celebración, por parte del Ayuntamiento, de contratos de comodatos, en los términos y condiciones que la Legislación civil tamaulipeca establece, que entre ellos está la gratuidad.

5.- Que el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en el eje de desarrollo 1, objetivo 13 Programa de Fomento Educativo, Cultural y de Desarrollo de las Artes *Educarte sub-eje patrimonio cultural establece el objetivo de desarrollo fortalecer la identidad cultural de los habitantes del municipio de Reynosa, ampliando la cobertura de la difusión de la cultura y las diversas expresiones del arte.*

6.- Que en el Reglamento Interior del Ayuntamiento el artículo 25 establece: *Las Comisiones deberán promover ante el cabildo la realización de las obras y mejoras que deben llevarse a cabo en el ramo que les corresponda, así como presentar los proyectos de financiamiento relativos, elaborar iniciativas de acuerdos y de ordenamientos legales para la buena marcha de las áreas que tengan encomendadas e igualmente podrán hacerlo los Regidores en lo individual o en unión de otros.*

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Cultura considera procedente someter a la aprobación del Honorable Cabildo de Reynosa el siguiente:

DICTAMEN

Con fundamento en lo que establecen los preceptos legales que han sido mencionados en los considerandos inmediatos anteriores, esta Comisión determina procedente someter a la aprobación del Honorable Cabildo la autorización para que el Presidente Municipal celebre contratos de comodato, a título gratuito, por diez años, con particulares, para la intervención de murales y que éstos sea considerados patrimonio cultural de la ciudad.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Cultura del Honorable Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa 2021-2024: María Esther Guadalupe Camargo Félix, Coordinadora de la Comisión, Berenice Cantú Moreno, Sandra Elizabeth Garza Faz.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? Si no, sométalo a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Cultura, para que el Presidente Municipal celebre contratos de comodato, a título gratuito por diez años, con particulares para la intervención de murales y que sea considerado Patrimonio Cultural de la Ciudad; solicito se manifiesten levantando la mano quienes

estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CELEBRE CONTRATOS DE COMODATO, A TÍTULO GRATUITO POR DIEZ AÑOS, CON PARTICULARES PARA LA INTERVENCIÓN DE MURALES Y QUE SEA CONSIDERADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continúe con la Sesión, Secretario.

VIII. INFORME DE COMISIONES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer su informe de comisiones? La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, adelante.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias. Una vez teniendo el estudio y la aprobación del comodato, me gustaría también, en base a la Convocatoria de Murales, dar el resultado; les quiero presentar, en la pantalla está la convocatoria que se lanzó en diciembre del 2022, los artistas presentaron sus trabajos y el 17 de enero se dio a conocer a las personas que el jurado calificador otorgó la calificación para que pudieran plasmar un mural en nuestra ciudad. Entonces, el jurado calificador revisó 56 proyectos, de los cuales 14 resultaron electos, para que los artistas plásticos, una vez asignado el espacio, pared o muro, puedan desarrollar su obra, en la misma convocatoria para la ejecución de los espacios a intervenir serán asignados por el Comité Organizador y el itinerario será de mutuo acuerdo entre el artista, la Comisión de Cultura de Cabildo y en colaboración con el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes. A continuación, se mostrarán los bocetos presentados para tenerlos en diversas paredes públicas y privadas, gracias a este comodato, le permite al Ayuntamiento acceder con particulares. El que se muestra es Identidad Reynosense, fueron algunos de los temas que se pusieron en la Convocatoria, del señor José de la Fuente Cabrera; son los que fueron calificados favorablemente y que se hacen acreedor en base a la convocatoria del premio que la misma establecía. El segundo es medio ambiente, Ana Margarita Amante Ruvalcaba. Liliana Azeneth Salas Pacheco con el tema "el agua". El siguiente José Neftalí Vázquez Zura, este se llama identidad Reynosense con el tema de migración. Unión de las Culturas de Miguel Ancona Reséndez. El siguiente, Alejandro Cárdenas Martínez, Unión de las Culturas. Alejandro Rojas Ortiz, con el tema Medio Ambiente. Alejandro Guerrero Arriaga, Identidad Reynosense y el tema Resiliencia. Los primeros siete son originarios de Reynosa, el último muchacho es de Monterrey. El siguiente Julio Antonino Torres Guzmán, Medio Ambiente. Tema de Medio Ambiente Eduardo Cruz; también medio Ambiente Daniela Monserrat Ramos Mayorga; Gabriel Guzmán Romero, Medio Ambiente; Juan Carlos Hernández Eleno, Unión de las Culturas; Laura Gabriela Velázquez Hernández, Unión de las Culturas. Estos últimos siete son de artistas de otras partes de nuestro país y; bueno, lo pongo a su consideración para que como lo establece la convocatoria puedan recibir su premio, que se dispondrá de una partida que ya fue autorizada en el 2023, la partida 3821 de gastos, de orden social y cultural para este año. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muchas gracias, Regidora. Comentarle que ha sido un esfuerzo de varios Regidores que han estado participando en esto; agradezco la participación muy activa de la Regidora María Esther que ha sido punta de lanza para este aspecto, junto con la Regidora Elizabeth Garza Faz, Jaime Arratia; es una rama muy importante para dar vida a muchos de los espacios muertos que había en el primer cuadro de la ciudad, de igual forma en las vialidades principales, y también nos ayuda que en unos 20, 30 años podamos tener un tipo de turismo aquí en el municipio de Reynosa, que la gente pueda ver los Murales de Reynosa, que haya algo bonito aquí en Reynosa, de visitar, y que la gente pueda disfrutar de toda la diversidad artística que pueda haber y poder seguir trabajando constantemente y hacer las inversiones de este tipo de programas tan importantes para el embellecimiento de nuestra ciudad y también para el desarrollo económico de varios cuadros que se encuentran en una recesión desde hace ya mucho tiempo; entonces, agradezco a los que participaron en este tema han estado muy activos.

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Buenas tardes, compañeros. Principalmente, quiero felicitarla maestra por este proyecto y al jurado por la selección

de los ganadores, me gustaría hacer una propuesta que en estos murales que fueron seleccionados se hiciera mención, quizás en una esquinita que no le demerite el trabajo del artista, se haga mención de los objetivos de la agenda 2030, de esta manera lo damos a conocer a la población y se da cumplimiento con este punto.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Lo importante es que en las bardas que vayamos a intervenir participe también la ciudadanía, participen los niños de algunas escuelas donde haya bardas, que también se ofrecieron por parte de los maestros para que sean trabajadas con diversos artistas y, bueno, este es el inicio, pero ya con esa figura de comodato podemos trabajar con áreas privadas, pero también estamos buscando áreas públicas, estamos a la disposición de todas las propuestas, que hagamos entre todos para proponer diversas paredes en nuestra ciudad.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Qué bien y felicitar a todos a quienes decidimos asignar un presupuesto para esto, como dicen si no se inicia no se termina, que bueno haya un buen inicio donde se pretende embellecer el primer cuadro de la ciudad o el centro Histórico de Reynosa y, como lo menciona la Regidora María Esther, también en las escuelas, también hay un listado de escuelas que están facilitando sus bardas para que más adelante de acuerdo a los artistas y a lo que haya, también ser consideradas para que se plasmen una obra y bueno, comentarles y decirles que esas escuelas diariamente acuden los padres de familia y el mural que este plasmado ahí lo van a estar viendo. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más? Si no seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

IX. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto a tratar en esta sesión? Si no, seguimos con el siguiente punto.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Nada más regresando al tema de los murales, el reconocer la labor que se ha hecho por parte de las Comisiones Integradas, también el poder considerar que el comodato sea en un periodo de diez años y no menor porque como quiera es una inversión, es patrimonio cultural y lo más importante es que la ciudadanía esté invitada a que conserven, cuiden y vean estos espacios como algo en beneficio de toda la comunidad que aquí habitamos. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Me gustaría tocar un tema muy importante, últimamente hemos recibimos muchas denuncias de actos de corrupción en el tema del REPUVE, invitamos a la ciudadanía a que por favor hagan las denuncias; si usted ve que a alguien le están cobrando arriba de \$2,500 obviamente eso está mal, el trámite cuesta \$2,500, ya si le pagan a alguien más para hacer el trámite porque no le entienden es muy aparte, pero hemos visto nosotros y hemos recibido muchas denuncias anónimas de que en ocasiones cobran más y ese tipo de cosas no pueden seguir pasando; así que si un ciudadano tiene alguna información al respecto de esto, por favor háganlo saber aquí anónimamente al Municipio para que se pueda actuar. Hay varios módulos municipales otros no, queremos saber para poder hacer lo correspondiente en dado caso que estén pasando este tipo de cosas, así que hacemos un llamado muy atento a toda la ciudad de Reynosa. Por favor, vean la página del Ayuntamiento para que vean donde pueden hacer su trámite por \$2,500 y que no le vayan a ver la cara por más, e invito también a los Regidores para que nos ayuden en este tipo de situaciones, si les llega a ustedes una información que las compartan para que se pueda hacer lo correcto en este caso.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Complementando su información y su dato que nos acaba de dar, es dejarles bien en claro a la ciudadanía que, por parte del municipio y del Ayuntamiento, no se les está cobrando ninguna cuota extra, no hay ningún pago más que puedan ellos dar, como lo comento usted quizás hay personas que apoyan en el trámite, pero ya eso es de mutuo acuerdo y es una cuota que ellos tienen o sea algo que sea a su voluntad, sin embargo, por parte de Municipio no hay ninguna cuota extra. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Agotado el Orden del Día, siendo las 13 horas con 30 minutos, del día 27 de enero del 2023, se da por concluida la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.**
- III. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DEL DEPORTE EN LO REFERENTE A LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA “APADRINA UNA CANCHA”.**
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CELEBRE CONTRATOS DE COMODATO, A TÍTULO GRATUITO POR DIEZ AÑOS, CON PARTICULARES PARA LA INTERVENCIÓN DE MURALES Y QUE SEA CONSIDERADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

Justificó

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21° Regidor

Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

